11/10/2019

En prisión preventiva quedó hombre imputado por la Fiscalía por intento de femicidio en Lago Ranco

La Fiscalía Local de Río Bueno formalizó hoy una investigación por los delitos de femicidio en grado de tentativa y tenencia ilegal de arma de fuego y municiones contra un hombre de 48 años de edad, quien ayer efectuó disparos contra el domicilio de su exconviviente con la intención de causarle la muerte.

El fiscal jefe de Río Bueno, Sergio Fuentes Paredes, comunicó al imputado Orlando Benavi Muñoz Obando que la Fiscalía lo investiga por su participación en calidad de autor de estos hechos que tuvieron lugar ayer en la localidad de Riñinahue, en la comuna de Lago Ranco.

“El imputado concurrió a la casa de la víctima, donde la amenazó de muerte y le anunció que lo iba a concretar con un arma de fuego. Luego va a buscar el arma y al regresar, mientras la víctima se encuentra en el interior de su domicilio, efectúa al menos tres disparos directamente hacia el lugar en el que ella se encontraba, los que impactan en la puerta de la casa, a una altura que consideramos tenía la intención de causarle la muerte”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

El fiscal Sergio Fuentes solicitó que el imputado quedara en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, lo que fue acogido por el Juzgado de Garantía de Río Bueno.

La Fiscalía tendrá un plazo de 120 días para llevar adelante la investigación de estos hechos.